

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PMP-SA-SOP-FAISM-LP-19-2025
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 04 de noviembre del 2025 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento mediante Licitación Pública No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-19-2025 referente a la obra de: "Pavimentación de Concreto Hidráulico de la Calle Amador Ávila, Colonia Santa Matilde", con la asistencia, de los servidores públicos designados, la Sindica Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los licitantes participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega representante de la Secretaría de Administración, cede el uso de la palabra al Ing. Christian Calva Serrano quien presenta; y da lectura al dictamen elaborado por la Ing. Yeni Cruz Hernández, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, el cual sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo;

1.- PROPUESTA DESECHADA

C. MARIO HERNÁNDEZ ACOSTA	3.1 Documentación legal, experiencia requerida y capacidad financiera. c). –Documentación que compruebe el capital contable requerido...	Artículo 29 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo y De conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación. Lo anterior con base a lo
--------------------------------------	---	--

	<p>NO PRESENTA reimpresión de cumplimiento de obligaciones fiscales del auditor, en la fecha de la elaboración de los estados financieros del ejercicio 2023</p> <p>DOCUMENTO No. AE-01 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS</p> <p>En la clave AA25c0084: No considera la Dala de concreto armado perimetral, y la excavación está generada por separado, duplica el trabajo.</p> <p>En la clave EF25c0414: No debe de considerar en agua dentro del análisis.</p> <p>DOCUMENTO No. AE-04 ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO</p> <p>Clave GRUA001: No considera el valor de las llantas dentro del análisis</p>	<p>establecido en el artículo 52 del código fiscal de la federación y el 52 y 53 de su reglamento, así como en las RMF I.2.13.13 y 2.13.11 vigentes.</p> <p>Artículo 31 Inciso A fracción I y 41 fr. I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo</p> <p>Artículo 31 Inciso A fracción IV y 41 fr. I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.</p>
--	---	--

2.- PROPUESTA ACEPTADA

NINGUNA

3.- Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el fundamento en el art. 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y en el artículo 30, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, el licitante C. MARIO HERNÁNDEZ ACOSTA, no reúne las condiciones económicas requeridas por la convocante, por lo que no se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones de contrato.

4.- Por lo que se determina declarar DESIERTO este procedimiento, con fundamento en los artículos 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Hidalgo; 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, y al 4.2 de las bases del procedimiento de licitación pública, que a la letra dice;

III.- Cuando se desechen las propuestas presentadas;

Por lo tanto, se emitirá una segunda convocatoria, permitiendo la participación a todo interesado, incluso a quienes participaron en la licitación declarada desierta.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:45 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

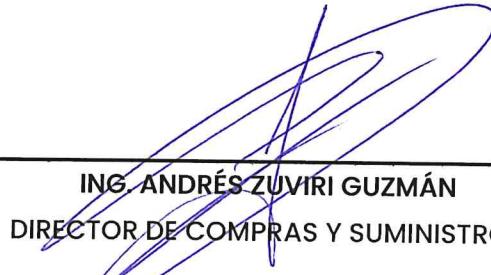
M U N I C I P I O

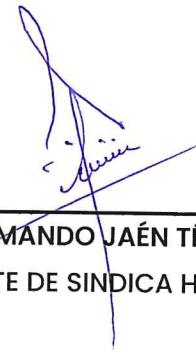

L.M. VICKY IVETH OLVERA VEGA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. YOZARET RODRIGUEZ REYES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL

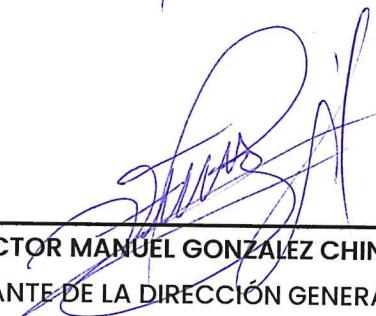

L.D. ALBERTO HINOJOSA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL


ARQ. ARMANDO G. PINEDA ROLDAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
SOPDUVM


ING. ANDRÉS ZUVIRÍ GUZMÁN
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS


L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
REPRESENTANTE DE SINDICA HACENDARIA


ARQ. ROCÍO ORTIZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA


LIC. VICTOR MANUEL GONZALEZ CHINO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO


ING. CHRISTIAN CALVA SERRANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS DE LA SOPDUVM


ARQ. MARÍA LAURA MUÑOZ FLORES
RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM

LICITANTE PARTICIPANTE


C. MARIO HERNÁNDEZ ACOSTA